

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE ANELFA C.A.
Ciudad

En cumplimiento de las funciones de Comisario que me han sido asignadas tengo a bien hacer conocer a ustedes mi informe correspondiente por el ejercicio económico de 1.993, en la siguiente forma:

-Anelfa C.A. ha cumplido los aspectos legales, estatutarios y reglamentarios y las resoluciones de la Junta General

-Para el cumplimiento de mis funciones he recibido, en todo momento, la colaboración necesaria por parte de los administradores de la empresa

-He verificado que la correspondencia, libros de actas de juntas generales, libro de acciones y accionistas, comprobantes de contabilidad, se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Durante 1993 la empresa no tuvo bajo su responsabilidad bienes de terceros.

-Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías

-En cuanto a control interno la empresa ha tenido poca operatividad

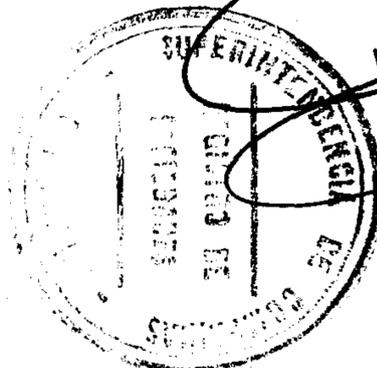
-Las cifras presentadas en los estados financieros están en correspondencia con los registros contables

-Las cifras presentadas en los estados financieros son confiables y los mismos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

-No se ha dado lugar a la presentación de garantías, no ha existido omisión en el orden del día, no he tenido que convocar a Junta General, no ha existido propuesta de remoción de los administradores, no ha tenido lugar denuncia alguna sobre la gestión de los administradores.

Muy atentament.


VICTOR G. MORAN CAMPUZANO
C.P.A. 4921
COMISARIO PRINCIPAL



28 ABR 1994